**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**DEPARTAMENTO DE CONCURSOS**

Mdeo.22.10.26
PC.

**INCORPORACIÓN DE CARGOS**

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina Nro. 42 de fecha 30/09/2026 se **INCORPORAN** los siguientes cargos al llamado a **CONCURSO DE PRUEBAS** para la provisión **EFECTIVA** tramitado por Exp. 071120-000218-26, quedando el mismo como se detalla a continuación:

**Exp. N.º 071120-000218-26 y 071120-000267-26** **CÓDIGO: EG1GENET**

- **2 cargos de Ayudante de la Unidad Académica de Genética** (Nros. 227 y 2284, Esc. G, Gdo. 1, 20 horas, Llave Presupuestal 700010100).

*Requisitos específicos: Estudiantes de Medicina con 3° año aprobado o estudiantes de las Licenciaturas de Bioquímica, Biología Humana o Biología con segundo año aprobado, Biotecnología de Facultad de Ciencias- Udelar Se valorarán los cursos curriculares y optativos de Genética y disciplinas afines aprobadas y documentadas.*
*Principales funciones del cargo:*
**Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada según lo que establezca cada Servicio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° literal c) de este Estatuto. Se trata de un cargo de formación, en el cual el docente ejerce tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2°. Actúa siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Sus tareas están orientadas hacia su propia formación.*

---

**Atención: Se establecerá una lista de Prelación valida por un año a partir de la fecha de la Homologación.**

---

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:**

Hasta las 23:59 horas del día **18 de noviembre de 2026**

**LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN UNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.concursos.udelar.edu.uy - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO** (su dirección de correo registrada) **Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). *** El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana , si ya se inscribió anteriormente a un llamado, deberá usar la clave que ya tiene.. Puede realizar consultas al correo concursostitulares@fmed.edu.uy

**REQUISITOS:**
Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, los/las postulantes deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: "Posterior a Presentar Documentación" , luego, "Adjuntar Archivos a un Llamado" (click aquí). Los formularios se bajan de: https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios. A continuación , se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

(ver siguiente página)

- **Solicitud de inscripción** (click aquí)**,** Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego adjuntar como pdf.
- **Declaración Jurada y Compromiso de cargo** (click aquí), Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego adjuntar como pdf.
- **Escolaridad actualizada,** que compruebe ser estudiante activo o egresado que no supere los cinco años del egreso, adjuntar como pdf.

Al momento de subir los archivos, estos no deben pesar más de 5 MB en formato pdf.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace:
http://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora**.

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO, SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONCURSO, SE NOTIFICARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONCURSOS.**

**Para consultar las resoluciones del CFM que tengan relación con el llamado, ingrese el número de expediente en el siguiente buscador** (click aquí)**.**

**CONDICIONES PARA ASPIRAR A LOS CARGOS:**
Podrán aspirar al concurso para la provisión de los cargos tanto estudiantes de grado activos (haber rendido un curso o un examen en los últimos dos años) y otras formaciones terciarias como egresados **con no más de cinco años desde el egreso**.

Perfil establecido por el Estatuto del Personal Docente, Grado 1 (Ayudante):
Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada según lo que establezca cada Servicio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° literal c) de este Estatuto. Se trata de un cargo de formación, en el cual el docente ejerce tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2°. Actúa siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Sus tareas están orientadas hacia su propia formación.

**ORDENANZA Y REGLAMENTO**
https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/reglamentos-y-ordenanzas

**TEMARIO**
http://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios

**INSTRUCTIVO** genérico para todos los llamados, debe subir solo la documentación solicitada en las bases del llamado (hacer click)